

## ACUERDO No. 409 de 2024 (junio 5)

“Por medio del cual se establece el calendario académico y administrativo para el programa de postgrado, Especialización en Derecho Administrativo para el semestre B - 2024”

### EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

#### CONSIDERANDO:

1. Que actualmente el Programa de la Especialización en Derecho Administrativo de la Universidad del Tolima desarrolla sus actividades académicas en la modalidad presencial en su X y XI Cohorte.
2. Que es necesario establecer el calendario académico y administrativo para el proceso de las actividades académicas que se enmarcan como referente de planeación estratégica para el desarrollo y cumplimiento de la función institucional, durante el semestre B-2024.
3. Que previa concertación con los miembros del Comité Curricular del Posgrado, se evaluó y recomendó establecer el calendario académico en un tiempo considerable, de manera que se pueda dar a conocer y consecuentemente se presente una mayor acogida en lo que respecta a los aspirantes al programa.
4. Que, de conformidad a lo anterior, desde el Programa mediante correo electrónico de 2024, propone para consideración y autorización del Consejo de Facultad el Proyecto de Acuerdo que establece el Calendario Académico para el año 2024 semestre B, para los estudiantes antiguos y nuevos de las cohortes X y XI, respectivamente.
5. Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes en su sesión extraordinaria del 5 de junio de 2024 mediante Acta No. 33, aprobó el calendario académico y administrativo del programa de posgrado Especialización en Derecho Administrativo, para el semestre B – 2024.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad del Tolima,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el calendario académico y administrativo del programa de postgrado, Especialización en Derecho Administrativo, para el semestre B del año 2024, así:

INSCRIPCIONES Y ADMISIONES SEMESTRE B 2024	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2024
Ventas de derechos de inscripción	Del 17 de junio de 2024 hasta el 28 de agosto de 2024
Inscripciones en línea	Del 17 de junio de 2024 al 29 de agosto de 2024
Entrevistas	3 y 4 de septiembre de 2024
Publicación de admitidos	5 de septiembre de 2024
PAGO FINANCIERO – MATRICULA ACADÉMICA SEMESTRE B AÑO 2024 – X y XI COHORTE	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2024
Pago de matrícula financiera ESTUDIANTES NUEVOS	

**ACUERDO No. 409 de 2024**  
(junio 5)

¡Construimos la universidad que soñamos!

<b>ESTUDIANTES ANTIGUOS</b>	Del 6 de septiembre de 2024 al 7 de octubre de 2024  Del 16 de agosto de 2024 al 30 de septiembre de 2024
<b>Legalización de matrícula académica en línea ESTUDIANTES NUEVOS</b>	Del 6 de septiembre de 2024 al 7 de octubre de 2024  Del 17 de agosto de 2024 al 30 de septiembre de 2024
<b>ESTUDIANTES ANTIGUOS</b>	
<b>Jornada de inducción a estudiantes</b>	6 de septiembre de 2024
<b>PERIODO DE CLASES E INGRESO DE CALIFICACIONES DE SEMESTRE B 2024</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>SEMESTRE B-2024</b>
<b>Inicio de clases</b>	13 de septiembre de 2024 23 de agosto de 2024
<b>Estudiantes nuevos</b> <b>Estudiantes antiguos</b>	
<b>Finalización de clases</b>	20 de diciembre de 2024
<b>Ingreso de calificación</b>	Del 23 de agosto de 2024 al 30 de enero de 2025
<b>Evaluación a docentes por parte de los estudiantes</b>	Del 24 de agosto de 2024 al 30 de enero de 2024
<b>GRADOS AÑO 2024</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>SEMESTRE B-2024</b>
<b>Recepción de documentos para grados posgrados</b>	Fechas sin establecer
<b>Ceremonia de grados posgrados</b>	

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar esta determinación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad del Tolima y a la Oficina de Liquidación de Matrículas.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo deroga otras disposiciones al respecto y rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

¡Construimos! Dado en Ibagué, el 5 de junio de 2024.

El presidente,

**RAFAEL E. GONZÁLEZ PARDO**  
Decano, Facultad de Ciencias Humanas y Artes

El Secretario (Ad hoc),

**CRISTHIAN CAMILO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**  
Acuerdo 158 del Consejo de la Facultad (25-febrero-2021)